

Bogotá, D.C., mayo 25 de 2018

Señores

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES

Subdirección Financiera y Contables

Ciudad

20182000408382 F
20182000408362 A

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 250 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 250 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria
- Certificado de interés crédito hipotecario Fondo nacional del ahorro.
- Certificado de interés crédito hipotecario Bancolombia.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Brian Andres Silva Espinosa

C.C. 1070605799

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	250	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre de Contratista	Brian Andres Silva Espinosa		
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.070.605.799		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018	A: 31/05/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

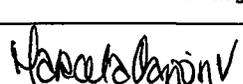
En cumplimiento de los compromisos contractuales, hago entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	5.120.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.120.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Marcela Cañón Vargas
FIRMA:	
CARGO:	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones

OK

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 250 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Brian Andres Silva Espinosa	C.C. / C.E. No.:	1070605799
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/05/2018	Hasta 31/05/2018	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	250	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y soporte de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovechamiento electrónico y mesa de ayuda” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta y seis millones trescientos veinte mil pesos (\$56'320.000) IVA incluido MCTE , precio correspondiente a 72.09 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Quince millones trescientos sesenta mil pesos (\$15'360.000) IVA incluido MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: cuarenta millones novecientos sesenta mil pesos (\$40'960.000) IVA incluido M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula octava del contrato, el plazo del mismo se pactó en once meses (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 250. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES cancelará a el CONTRATISTA el valor del
-----------------------	---

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia reunión Taller Prisma módulo de informe aplicación <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencia\Actividad 1.docx</p>	100%
2	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia capacitación en control de cambios. <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencia\Actividad 2.docx</p>	100%
3	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a reunión de Taller prisma SSO. <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencia\Actividad 3.docx</p>	100%
4	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a reunión de Evaluación Técnica Prisma resultados e informe aplicación. <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencia\Actividad 4.docx</p>	100%
5	<p>Obligación 2. Apoyar el análisis de los requerimientos usando historias de usuario y/o modificar las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación en las cartas de agradecimiento generadas desde el modulo del aprovisionamiento. <p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencia\Actividad 5.docx</p>	100%

6	<p>Obligación 5. Apoyar la implementación de los aplicativos desarrollados en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, pruebas, puestas en producción, mantenimiento y estabilización, con el fin de garantizar la correcta ejecución del desarrollo.</p>	100%
	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de cambio en el reporte de asistencia de acuerdo a solicitud por la subdirección aplicación de instrumentos con el fin de agregar código de barras para la identificación. <p>Soporte: \\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 6.docx</p>	
7	<p>Obligación 2. Apoyar el análisis de los requerimientos usando historias de usuario y/o modificar las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de imagen (Logo institucional) en módulo de resultados <p>Soporte: \\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 7.docx</p>	100%
8	<p>Obligación 8. Generar la implementación de componentes de software con las reglas estáticas de revisión de código.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validación de código para cambios efectuados en la implementación de solicitud de código de barras para el reporte de asistencia en la generación de biblias grupo 2. <p>Soporte: \\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 8.docx</p>	100%
9	<p>Obligación 9. Apoyar los procedimientos de integración continua necesarios en los sistemas de información PRISMA, PLEXI y Aproveccionamiento Electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención y seguimiento a reporte de alerta por alto consumo en CPU, reportado por UNE- exámenes homologables, se realizan pruebas no funcionales y se da solución modificando la persistencia en el aplicativo. <p>Soporte: \\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 9.docx</p>	100%
10	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cargue de archivo de banco Saber 11 Calendario A – Extemporáneo y cargue en bodega de referencias de pago PSE. <p>Soporte: \\CFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 10.docx</p>	100%

11	<p>Obligación 6. Apoyar a la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en la elaboración y entrega de los casos de uso implementados, el Manual Técnico y de Usuario Final, detectar fallas de desempeño y seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte al aplicativo de interoperabilidad DUE (Directorio Único de Establecimientos Educativos), presenta falla, se realizan pruebas y se validan con el MEN el estado de la sincronización. 	100%
	<p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 11.docx</p>	
12	<p>Obligación 18. Las demás obligaciones que el supervisor considere convenientes para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la asignación de textos de solicitudes enviadas a través de Orfeo. 	100%
13	<p>Obligación 2. Apoyar el análisis de los requerimientos usando historias de usuario y/o modificar las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a reunión de solicitud de cambios del aplicativo de seminarios de investigación y solución de casos puntuales para la generación de certificados. 	100%
14	<p>Obligación 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesario para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte a los tickets relacionados en la mesa de ayuda (incidentes y casos). 	100%
15	<p>Obligación 2. Apoyar el análisis de los requerimientos usando historias de usuario y/o modificar las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto en los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del funcionamiento del aplicativo PIR por demora en tiempos de ejecución se hacen pruebas al aplicativo y se realizan cambios sobre consultas para mejor respuesta. 	100%
	<p>Soporte: \\ICFESSERV5\bsilva@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencia\Actividad 15.docx</p>	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(05)** de **(2018)**

--	--	--

Brian A. Silva Espinosa

Olga Liliana Cruz Ortiz

Marcela Cañón Vargas

Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

Profesional de Dirección de Tecnología e Información

Subdirectora de desarrollo de aplicaciones

Elaboró

Revisó

Aprobó

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**Brian Andres Silva Espinosa
C.C. No. 1070605799 de Bogotá
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 5'120.000 Cinco millones ciento veinte mil pesos m/cte.

POR CONCEPTO DE: "prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y soporte de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovisionamiento electrónico y mesa de ayuda", según el contrato de prestación de servicios No. 250 de 22/01/2018. Pago N° 4.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO Bancolombia
Cuenta Ahorros No. 202-611620-17
Brian Andres Silva Espinosa
C.C. 1070605799


Brian Andrés Silva Espinosa
C.C No. 1070605799 de Girardot. (Cundinamarca).

Bogotá, D. C mayo 25 de 2018.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1070605799	SILVA ESPINOSA BRIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
		Dirección	Ciudad-Departamento
		Tiv. 93 # 22D-10 Int. 3 Apto. 103	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.
		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		3002857	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2018-05 / 2018-05	8479266652	Planilla	Pago
		Limite	2018/05/24
		Banco	Valor
		BANCOLOMBIA	\$594,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte										
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)												\$2,048,000				\$256,000				\$10,700				\$0							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)												\$2,048,000				\$2,048,000				\$0				\$0							
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)												\$2,048,000				\$2,048,000				\$0				\$0							
1	CC 1070605799	SILVA BRIAN	25-14	30	\$2,048,000	\$327,700	EPS008	30	\$2,048,000	\$256,000	14-18	30	\$2,048,000	\$10,700	0			\$10,700	0			\$0									
Total Afiliados(1)												\$2,048,000				\$256,000				\$0				\$10,700				\$0			

PAGADO

Bogotá D.C., 25 de mayo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



Brian Andres Silva Espinosa
C.C. 1070605799 de Girardot - Cundinamarca.



NIT 899.999.2844

**CERTIFICADO DE INTERESES
CERTIFICADO SOBRE CRÉDITO HIPOTECARIO
AÑO GRAVABLE 2017**

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Nombre del Titular: BRIAN ANDRES SILVA ESPINOSA
Número de Documento: 1070605799
Nombre del Titular 2:
Número de Documento:
Número de Crédito: 107060579900
Fecha de desembolso: 12/05/2016
Valor desembolsado Año Gravable: \$ 50,000,000.00
Saldo a: 31/12/2017 (252.3767) \$51,234,724.68
Saldo a: 31/12/2016 (242.4513) \$50,275,134.07
Pagos del Período Capital e Intereses: \$ 5,517,557.78
Valor deducible por Intereses y UVR \$ 5,517,557.78
Fecha de Generación: 31/12/2017

**PARA PRÉSTAMOS DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, LA DEDUCCIÓN ESTARÁ
LIMITADA A 1200.0 UVT EQUIVALENTES A \$38,231,000.00 PARA EL AÑO
GRAVABLE 2017 SEGÚN ART. 51 DE LA LEY 1111 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006
QUE ADICIONA EL ART. 868-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

NO REQUIERE FIRMA (ART. 10 D.R. 836/91)





Comportamiento del crédito hipotecario en el año 2017

Fecha	Saldo de capital inicial	Abono interés de mora	Abono seguros	Abono otros cargos	Abono interés corriente	Abono a capital	Valor pagado	Saldo de capital final
03/10/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.000.000,00
02/11/2017	91.000.000,00	0,00	36.322,00	0,00	811.929,03	451.808,19	1.300.059,22	90.548.251,03
03/11/2017	90.548.251,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	90.548.251,01
04/12/2017	90.548.251,01	0,00	33.270,00	0,00	808.027,77	209.678,09	1.050.975,86	90.338.572,92
12/12/2017	90.338.572,92	0,00	0,00	0,00	0,00	249.000,00	249.000,00	90.089.572,92

Para quienes tienen la póliza colectiva de vida y/o incendio y terremoto tomada por Bancolombia, la vigencia anual de los seguros de deudores rige hasta noviembre de cada año, por tanto el valor asegurado y primas se ajustarán en esas fechas. El nuevo valor le será informado oportunamente. En caso de haber realizado cambio de modalidad (de UVR a pesos o viceversa), la información del crédito que se presenta en esta sección, corresponde al comportamiento del crédito hasta el momento en que fue aplicado el cambio; situación que generó un cambio en el número del crédito sin que con ello se configure una novación de la obligación.

Titular del crédito: BRIAN ANDRES SILVA ESPINOSA
Identificación del cliente: 1070605799
Número de crédito: 90000009944
Plan de amortización: CUOTA CONSTANTE EN PESOS
Día de pago: 03

Proyección de pagos del crédito hipotecario en el año 2018

Nro. Cuota	Fecha Vencimiento de Cuota	Saldo de capital inicial	Seguros	Otros cargos	Interés Corriente	Capital	Valor a pagar	Saldo de capital final
3	03/01/2018	90.089.572,92	33.270,00	0,00	804.579,75	213.126,11	1.050.975,86	89.876.446,81
4	03/02/2018	89.876.446,81	33.270,00	0,00	802.032,77	215.673,09	1.050.975,86	89.660.773,72
5	03/03/2018	89.660.773,72	33.270,00	0,00	800.108,16	217.597,70	1.050.975,86	89.443.176,02
6	03/04/2018	89.443.176,02	33.270,00	0,00	798.166,38	219.539,48	1.050.975,86	89.223.636,54
7	03/05/2018	89.223.636,54	33.270,00	0,00	796.207,27	221.498,59	1.050.975,86	89.002.137,95
8	03/06/2018	89.002.137,95	33.270,00	0,00	794.230,68	223.475,18	1.050.975,86	88.778.662,77
9	03/07/2018	88.778.662,77	33.270,00	0,00	792.236,45	225.469,41	1.050.975,86	88.553.193,36
10	03/08/2018	88.553.193,36	33.270,00	0,00	790.224,42	227.481,44	1.050.975,86	88.325.711,92
11	03/09/2018	88.325.711,92	33.270,00	0,00	788.194,44	229.511,42	1.050.975,86	88.096.200,50
12	03/10/2018	88.096.200,50	33.270,00	0,00	786.146,34	231.559,52	1.050.975,86	87.864.640,98
13	03/11/2018	87.864.640,98	33.270,00	0,00	784.079,97	233.625,89	1.050.975,86	87.631.015,09
14	03/12/2018	87.631.015,09	33.270,00	0,00	781.995,15	235.710,71	1.050.975,86	87.395.304,38

Cualquier cambio de los supuestos de proyección de origen legal, inflacionario o de aquellos solicitados por el cliente, implicarán necesariamente modificaciones de los montos proyectados. Las proyecciones suponen el pago oportuno de sus cuotas. Si su crédito se encontraba en mora con cuotas vencidas a 31 de diciembre del año anterior, la proyección se hizo simulando que el crédito se encontraba al día. En caso de haber presentado cambio de modalidad, el número de crédito que se visualiza en esta sección, corresponde al número asignado desde que fue realizado el cambio de UVR a pesos o viceversa, situación que no configuró una novación de la obligación.